

**Presidenta: Dra. Patricia Gascón Muro**

**Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 12:05 horas del día 26 de marzo de 2013, inició la Sesión Número 08 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 4 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día, y preguntó si existían comentarios al respecto.

El Secretario solicitó que su intervención quedara circunstanciada y manifestó:

*"Esta es la segunda sesión que tenemos en carácter de urgente, la primera tuvo su razón de ser por las votaciones de elección para representante de alumnos, y posteriormente se presenta ésta, yo quisiera y aquí convoco a los integrantes del Consejo que procuráramos hacer poco uso de estas reuniones de carácter urgente por que el Consejo Divisional quedaría muy mal en el sentido de que se nos acusaría de poca organización, de mala organización en nuestras actividades académicas que hiciéramos uso de lo urgente solamente en casos muy excepcionales, eh voy a proponer como acuerdo con la Presidencia de Consejo para darles las fechas de los próximas reuniones con el propósito de que las jefaturas y representantes de alumnos estén enterados y que*

Unidad Lerma  
C. C. S. H.  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 08  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

quedara incluido en el orden del día para que este carácter de urgente no tienda a volverse cotidiano”.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se acordó por unanimidad.

### ACUERDO 08.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DR. VÍCTOR MANUEL HINOJOSA BARRAGÁN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 221 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.**

El Secretario informó que por lo que respecta a este punto se les entregó un documento que no pudo enviarse vía correo electrónico y les solicitó que se tomaran unos minutos para su revisión.

Una vez que se revisó el documento, el Secretario preguntó si existían comentarios al respecto.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, comentó que el curriculum que se sometió a consideración es trascendente, sin embargo externó su preocupación por la existencia de este tipo de perfiles en el sentido de que aunque dijo comprender la necesidad que existía de contratar profesores para la Licenciatura de Políticas Públicas, sin embargo dijo considerar que se tomaban decisiones rápidas sin analizar si corresponden al modelo adecuado para la Unidad Lerma. Enfatizó que es preocupante echar mano de este tipo de perfiles para Unidad que requiere de gente egresada en sus años laborales plenos que requiere de todas las energías para poner en acción un proyecto, señaló que hace alusión a estas cuestiones no porque el profesor en cuestión no pueda hacerlo, sino porque puntualizó que desde su perspectiva se requiere de un perfil en el que el profesionista tenga mayor vocación hacia la academia, la investigación y la difusión de la cultura, vocación que, según su punto de vista, debe verse desde años tempranos cuando estén recién adquiridos sus conocimientos, y en este caso el Dr. Hinojosa si bien reúne estas características en sus primeros años de vida alrededor de los 30 años, dejó esta vida académica y docente para dedicarse a la gestión pública a la coordinación y proyectos que son muy relevantes y distinguidos, pero que no corresponden a una trayectoria académica científica, destacó que él a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD LERMA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO  
NÚM. 1000/2018  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

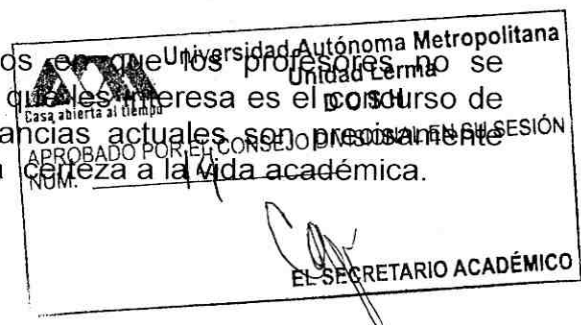
sus sesenta y tantos años de vida no tiene libros, ni artículos publicados, solo impartió cuatro UEAS, reiteró que es un tipo de perfil que no es el que se debe incorporar a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Dra. Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, cuestionó el por qué se entregó el documento materia de análisis el mismo día de la Sesión y no con antelación, asimismo preguntó si el profesor ocuparía una plaza sin entrar a concurso. También comentó que se trata de un académico destacado que podría ingresar a través de la figura de la cátedra, lo que permitiría de alguna manera ver si su perfil es el acorde a las necesidades de la Unidad.

En respuesta a las interrogantes que se plantearon, la Presidenta manifestó que el documento referido fue una propuesta que solicitó se les hiciera llegar con anticipación, sin embargo por diversos por inconvenientes no fue posible y por la importancia de su análisis se sugirió que se entregara en la sesión misma. Respecto a los comentarios anteriores indicó que existe una inquietud común en las preocupaciones que se expresaron y que es indiscutible que todas las universidades se enriquecen con la presencia de gente joven con pleno uso de sus facultades, pero también se ha comprobado que la riqueza y experiencia de este tipo de perfiles muestran que la Universidad tiene la libertad de incorporar a gente que puede regresar a la vida académica para nutrirla en otro momento de su vida y evidentemente con más años de vida, esta figura que se plantea es para gente que ya concursó y que tiene ese derecho de reingresar a la vida académica universitaria. Puntualizó que la propuesta en cuestión es de enriquecimiento de una vida académica con gente que trae otro tipo de quehacer, específicamente el de las Relaciones Internacionales y Políticas Públicas con el manejo de programas internacionales, señaló que estos perfiles se incorporan con una trayectoria distinta que desde luego tendrá grandes aportaciones en el ámbito de la investigación, puesto que dan la oportunidad de potenciar redes y contactos para la universidad y así generar estructuras que favorecerían la oportunidad de obtención de recursos.

El Dr. Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, señaló que derivado de la entrevista que sostuvo con el Dr. Hinojosa Barragán considera que él está interesado en una adscripción más definitiva a la UAM, y no así en la figura de la cátedra. Aunque aclaró que en su opinión la cátedra es un excelente mecanismo para atraer a estos profesionistas que son necesarios para la formación de la vida académica y de los alumnos.

La Presidenta mencionó que hay casos en que los profesores no se interesan por la figura de la cátedra y lo que les interesa es el concurso de oposición, además de que las circunstancias actuales son precisamente para una plaza a concurso, lo cual otorga certeza a la vida académica.



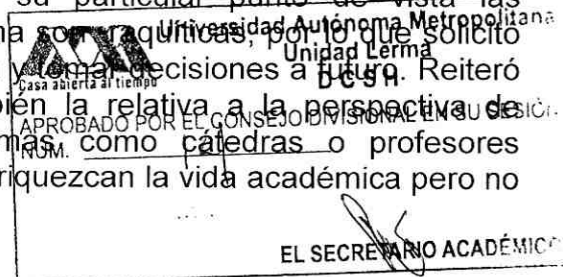
La Dra. Benítez Dávila manifestó que este es un momento muy enriquecedor para todos, para ver el crecimiento de la División en cuanto a los diferentes tipos de plazas, para que cada Licenciatura y Departamento tome las herramientas que requiere. Insistió en que la figura de la cátedra debería ser considerada para futuras contrataciones o reincorporaciones.

La Presidenta dijo que era interesante la creación de cátedras, y que en su opinión su aparición sería de una o dos por División y se tendrán que crear para gente que no viene a incorporarse de manera definitiva a nuestra vida académica, y lo que caracteriza a este tipo de convocatorias es una distinción o prestigio de ser invitado, hay gente que por ello vendría, y en su momento se necesitaría analizar las características propias de los diferentes Departamentos. Asimismo enfatizó que los profesores que ingresan a la Universidad provienen en su mayoría de áreas muy demandadas, que en ocasiones tienen otras opciones de vida lo cual propicia que se les ofrezca certeza laboral que refleja resultados invaluable en sus aportaciones a la vida académica.

La Dra. Ortiz Henderson, insistió en que seguramente este perfil enriquecerá la vida académica, principalmente por lo que hace a su fuerte que son las relaciones internacionales, sin embargo, reiteró que los momentos en la Unidad Lerma son para incorporar gente joven que inicie trayectoria con otras características en las que los conocimientos estén frescos y que este tipo de personas de edad avanzada se podrán incorporar más adelante. Igualmente se postuló a favor de la creación de la figura de la cátedra.

La Presidenta destacó que la intención de la reincorporación de manera permanente obedece a una certeza laboral y que la experiencia profesional amplia otorga grandes conocimientos a los estudiantes que se encuentran en proceso de formación. Mencionó que el momento por el que se atraviesa en la Unidad es interesante porque si se logra la incorporación de estos perfiles se podría dar una visión distinta en las Políticas Públicas, además de que se estudiaron las posibilidades de visitas temporales pero al parecer no tienen éxito por ello la necesidad de una permanencia laboral.

El Dr. Martínez González expuso que las opiniones que se han externado se deben tomar en consideración porque hay una coyuntura a la que nunca se había llegado y hay varias lecciones para las futuras licenciaturas que se abran a través de Consejo. Desde su particular punto de vista las condiciones de plazas a la unidad Lerma son para quienes, por lo que solicito hacer las cosas con los pies en la tierra y tomar decisiones a futuro. Reiteró que otra cuestión importante es también la relativa a la perspectiva de contratar cierto tipo de profesores más como cátedras o profesores visitantes en su sentido estricto, que enriquezcan la vida académica pero no



de forma permanente en Lerma. Comentó que en la entrevista al Dr. Hinojosa Barragán insistió en el hecho de que la Universidad no es un espacio para venir a cumplir tiempo para obtener un retiro y que tendría las mismas condiciones de los otros profesores, que era comprensible que él estuviera acostumbrado a otro tipo de vida que no era el de las aulas y manifestó que el Dr. Hinojosa Barragán estuvo de acuerdo en ingresar como cualquier otro profesor. Finalmente señaló que en el caso del Dr. Hinojosa las necesidades de planear el noveno trimestre son apremiantes y que no hay quien lo pueda impartir, instó a analizar y discutir cada caso de forma independiente y detallada.

La Presidenta refirió que en la División no se autorizan ingresos directamente y que de acordarse esta propuesta se enviaría a Rectoría donde se analizaría la propuesta y una vez satisfechos los requisitos necesarios entonces se autorizaría la reincorporación.

Dicho lo anterior, la Presidenta preguntó si existían más comentarios al respecto, al no externarse ninguna otra observación se sometió a votación secreta la reincorporación del Dr. Víctor Manuel Hinojosa como miembro del personal académico de esta División y se propuso como auscultadora a la Dra. Gladys Ortiz Henderson, quien indicó como resultado: tres votos a favor y dos abstenciones.

Acto seguido la Presidenta informó que se aprobó el Acuerdo siguiente.

#### **ACUERDO 8.2**

Aprobación de la solicitud de reincorporación como miembro del personal académico del Dr. Víctor Manuel Hinojosa Barragán de conformidad con lo establecido en el artículo 221 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, presentada por el Departamento de Procesos Sociales.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. ONIEL FRANCISCO JIMÉNEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL DE 2013 AL 15 DE ABRIL DE 2014, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.**

La Presidenta comentó que según su perspectiva el Dr. Oniel Francisco Jiménez, hace mancuerna perfecta con la propuesta aprobada con





antelación, pues se trata de profesores cuya preparación y experiencia fortalecerían la preparación de los alumnos. Posteriormente preguntó si existían comentarios respecto la propuesta materia de discusión.

El Dr. Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, explicó que el perfil de esta persona puede contribuir en el trabajo que se lleva a cabo en el interior del Departamento, su curriculum es destacable no sólo por las personas con quienes ha publicado, sino por los lugares donde lo ha hecho, informó que incluso pidió referencias de coautores, que son personas muy distinguidas, y todos ellos dieron excelentes referencias, comentó que es una persona joven, que vive en Toluca, lo cual constituye una ventaja porque permite crear un cuerpo académico local, además de que posee una amplia experiencia en cuestiones relacionadas con Políticas Públicas, diplomados y cursos relacionados con el tema. Puntualizó que su formación es de gran utilidad no sólo para la investigación en el Departamento de Procesos Sociales, sino en algunas UEA de otros Departamentos, y aunque se aprecia poca experiencia como docente tiene disposición para ejercitarse pedagógicamente.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, manifestó que es adecuada la figura, toda vez que se trata de una persona joven, que cuenta con el perfil académico idóneo y que aunque por el momento no cubre el perfil de una plaza definitiva, más adelante podría hacerlo.

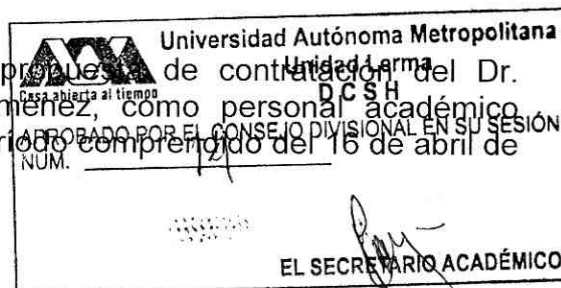
La Dra. Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, Dávila, preguntó cuándo empezaría a trabajar el Dr. Oniel Francisco Jiménez.

El Dr. Martínez González, respondió que si fuera posible en abril próximo, pues la experiencia de tener profesores trimestres antes hace una diferencia en el trabajo, insistió en que es un tema en el que se debe trabajar para que todos los profesores lleguen con tiempo suficiente para planear con tiempo sus UEA y que ayuden a los demás a complementar su experiencia.

La Presidenta informó que se pretende cubrir las plazas para armar la UEA 9, es decir, para el siguiente trimestre, y sometió a consideración la aprobación de propuesta de contratación de referencia, la cual se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 8.2**

Aprobación de la propuesta de contratación del Dr. Oniel Francisco Jiménez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 16 de abril de



2013 al 15 de abril de 2014, presentada por el Departamento de Procesos Sociales.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta cuestionó si existían asuntos generales que los Miembros del Consejo estuvieran interesados en discutir.

El Sr. Irving Alan Solís Ramos externó su preocupación respecto al trabajo del Comité Electoral y solicitó de manera respetuosa al Dr. Martínez Fernández, se pusiera al corriente en el trabajo que al interior del Comité se le asignó.

La Presidenta comentó que tenía la idea de que el trabajo del Comité en cita había concluido, por lo que preguntó a qué se refería específicamente.

El Sr. Solís Ramos señaló que había poco tiempo y las cédulas aun no estaban impresas.

El Secretario explicó que lo relacionado con las cédulas se comentó con la Jefa de Oficina Técnica para que las entregara al Presidente del Comité Electoral y que al día siguiente estuvieran listas.

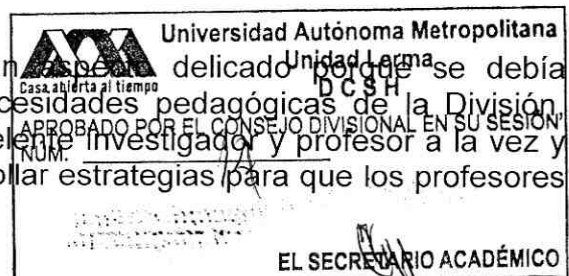
La Presidenta solicitó la participación del Dr. Martínez Fernández para que se facilitará la labor del Comité de referencia, asimismo preguntó si había algún otro punto a considerar

El Sr. Solís Ramos cuestionó la veracidad de algunos comentarios respecto a que profesores que no son de la División les darían clases.

La Presidenta respondió que existían casos en consideración, previo análisis de formación académica idónea para el área en que se les pretende incorporar, destacó que se pretende tener un acercamiento previo a los planes y programas de estudio y que de tomarse la decisión se analizarían las herramientas necesarias para la formación de los alumnos, mencionó como ejemplo el caso de las matemáticas que se requiere sean aplicadas a las ciencias sociales.

El Secretario comentó que con la puesta en marcha de otras licenciaturas se tomará en cuenta la propuesta de incorporar gente de otras áreas a la División.

La Presidenta enfatizó que era un aspecto delicado por lo que se debía someter a los profesores a las necesidades pedagógicas de la División, comentó que es difícil tener un excelente investigador y profesor a la vez y que pese a ello se intentaría desarrollar estrategias para que los profesores



lleven a cabo la docencia de la mejor manera. Asimismo refirió que es grato contar con los profesores actuales, porque aunque son visitantes han contribuido al proceso de formación de su carrera como docentes, son personas que se integran a las comisiones y distintas áreas de trabajo.

Sin ningún otro aspecto a considerar, concluyó la Sesión Número 08 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:47 horas del día 26 de marzo de 2013.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.



**DRA. PATRICIA GASCÓN MURO**

Presidenta



**MTRO. CARLOS VILLANUEVA**  
Secretario

**GARCÍA**